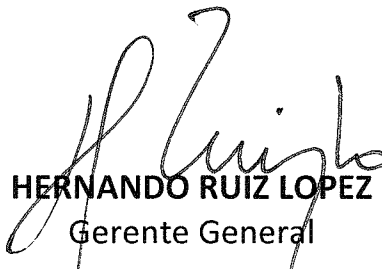


MECANISMO DE CUBRIMIENTO PARA EL PAGO DE LOS CARGOS POR USO DEL SISTEMA DE TRANSMISION REGIONAL Y DEL SISTEMA DE DISTRIBUCION LOCAL.

Conforme a lo establecido en el numeral 2 del artículo 2 del anexo de la Resolución CREG 159-2011, respecto de los mecanismos de cubrimiento para el pago de los cargos por uso del Sistema de Transmisión Regional (STR) y del Sistema de Distribución Local (SDL), la ELECTRIFICADORA DEL HUILA S.A. – E.S.P. les informa que la tasa que se reconocerá como rendimiento financiero durante a partir del mes de octubre de 2017 a los comercializadores que utilicen el mecanismo de prepago mensual será de 1.0% E.A.


HERNANDO RUIZ LOPEZ
Gerente General